

# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

AÑO VI

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA  
al mes en toda España. — Extranjero,  
CUATRO PESETAS trimestre. — Nú-  
mero suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1183

Se publica todos los días laborables.

### CRONICA LOCAL.

#### La moral del triunfo

Muchísimas veces ya hemos tenido que escribir al día siguiente de elecciones, en que nuestros correligionarios tomaban parte, artículos titulados EL TRIUNFO MORAL, porque los candidatos de nuestra comunión política si no derrotaban por completo y en toda la línea á los representantes del ideal monárquico, obtenían tal número de sufragios, que dadas las circunstancias de lugar y tiempo constituyan una victoria.

Hoy ni siquiera á tan honrosa frase podemos acojernos, ya que tristísimas eventualidades nos han hecho sufrir una derrota de la que sólo podemos sacar el provecho de que sea motivo de arrepentimiento por desaciertos pasados, y lección fructuosa para lo porvenir.

Contra las esperanzas que nos hicieron concebir el prestigio y arraigo de hombres seriamente escogidos, ni uno solo de nuestros correligionarios ha resultado elegido en la votación de ayer.

Cuando publicamos nuestro artículo del miércoles sobre el resultado probable del escrutinio, y declaramos francamente que teníamos esperanza de que triunfaran tres de los candidatos de la coalición republicana, muchos de nuestros correligionarios nos tacharon de pesimistas.

Ojalá nos hubiésemos equivocado por carta de menos. Lo fatal, lo triste, lo bochornoso es que si nos equivocamos fué por exceso de optimismo.

Ni la asiduidad y desvelo de los Sres. Estade y Morey cuando ocuparon los sillones del Ayuntamiento, en cuya sala capitular resuena aún su voz, levantada siempre en pro del bien común, ni la nombradía del Sr. Llopis, ni el talento y honorabilidad de todos los candidatos republicanos, han sido parte para amortiguar el golpe.

Los tres puestos que á los nuestros correspondían, cuando menos, se los han hecho suyos los candidatos conservadores: que no en vano se acostumbra al cuerpo electoral á componendas é inteligencias más ó menos ostensibles; ni quedan jamás sin correctivo los errores de los que dirigen los cuerpos políticos.

No es hora ésta de achacar culpas á nadie, sino de buscar remedios. No hemos de enconar hoy las heridas, sino de proclamar la necesidad de derramar sobre ellas el bálsamo que ha de cicatrizarlas.

De las complacencias con los conservadores hánse visto las fatales consecuencias: la tempestad acumulada durante muchos años descargó ayer sobre nuestra cabeza. ¿Servirá al menos esta derrota de lección para emprender nuevos derroteros?

Si así fuera, nosotros y con nosotros los candidatos que aman por encima de su personalidad nuestros comunes ideales, hemos de dar por bien empleado lo sucedido viendo en ello una enseñanza providencial.

La unión de todos, la moralidad política, la consecuencia integerrima con nuestros principios, la inteligencia con los afines, la repulsión de todo acto que tenga por móvil el odio, ésta es la panacea que ha de rehabilitar el gran partido republicano.

Aquellos que sientan latir su pecho por los grandes ideales, aquellos que no sean esclavos de pasiones personalísimas, aquellos que recuerden las rudas campañas que con tanta energía hemos sostenido, no podrán menos de reconocer que la razón y la justicia están de nuestra parte.

Lamentamos que amigos nuestros muy queridos no tengan asiento en el Consistorio, pero bendeciremos la derrota si por ella aprenden nuestros correligionarios lo que nuestros modestos escritos no habían conseguido hacerles entrever.

No es por las luchas intestinas ni por el divorcio de elementos saneados por lo que hemos de hacer nuestros ideales simpáticos al cuerpo electoral.

Ayer tarde circularon rumores gravísimos sobre el escrutinio celebrado en el colegio de S. Magín.

Había quien afirmaba que se había intentado alterar el resultado de la elección añadiendo cincuenta votos á los realmente obtenidos por el candidato fusionista y por uno de los dos conservadores para que resultara derrotado D. Mateo Bonet.

«La Ultima Hora» publicó el resultado fidedigno en la forma siguiente:

D. Guillermo Bosch (fusionista)	93
D. Mateo Bonet (independiente)	85
D. Jaime Palmer (conservador)	52
El total en todo el distrito de Santa Catalina era:	
Sr. Bosch (F.)	362 votos.
Sr. Bonet (I.)	331
Sr. Palmer (C.)	302

Decíase que el primero resultaría con 412 votos, el segundo con los ya apuntados, y el tercero con 352, lo que, sin perjudicar en el conjunto á ningún partido daba el triunfo al primero y al último, en daño del segundo.

Añadíase de público que los interventores fusionistas se negaban á autorizar esta alteración de la voluntad del cuerpo electoral, y que en poder de uno de estos secretarios de la mesa obraba una certificación del resultado del escrutinio firmada por todos sus compañeros y por el presidente.

Aumentaba la gravedad de la suposición el afirmar que este documento había sido destruido violentamente por un elector, y que todo esto constaba en acta notarial levantada por el notario D. Alejandro Rosselló requerido al efecto.

Nos tranquilizó el saber después que el presidente de la mesa era el Marqués del Palmer que no ha de tolerar, cuando menos realizar, ningún acto que pueda empañar su nombre tan respetado por todos.

Tampoco el Sr. Beránguer Gobernador Civil de esta Provincia ha de permitir que se arroje un bozón sobre unas elecciones de cuya legalidad podemos hablar muy alto, precisamente nosotros los republicanos, que en ellas no hemos obtenido nada.

Del honor intachable de tales caballeros, y del de todos los que asistieron á los actos de la votación como interventores, tiene derecho el país de exigir que la justicia y el derecho no sufran menoscabo.

Nosotros antes de hacernos solidarios de las versiones que circulan, y de comentarlas con la dureza que habrían de merecer si algo de lo que se dice resultase cierto, como no creemos, ni deseá-

mos, hemos de esperar la versión oficial, y aguardar á conocer el texto del acta notarial que se levantó.

Algo extraordinariamente anómalo debe ocurrir en el colegio electoral de San Magín.

A las doce y media de la noche, hora en que escribímos estas líneas, aun no se ha dado cumplimiento al artículo 35 de la vigente ley electoral para Concejales, apesar de lo terminante del precepto.

Art. 35. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales al Gobernador y al Presidente de la Junta provincial en las elecciones provinciales, y al Gobernador y al Presidente de la Junta Municipal en las municipales...

Estas certificaciones se enviarán en el acto, bajo la responsabilidad del Presidente de la Mesa, y de la manera prevenida en los párrafos primero y segundo del artículo 37.

Ahora veamos lo que dice este artículo 37 sobre el modo como deben entregarse las copias.

El párrafo primero establece cuáles han de ser los documentos entregados al Gobernador y al Presidente de la Junta, y el segundo dice:

Art. 37. La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos deben hacerla el Presidente de la Mesa y el Interventor nombrado, según el artículo siguiente, y siendo ambos responsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Cuando el envío de los pliegos haya de hacerse á Presidente de Juntas que residan en la misma población que las mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías.

Y ahora preguntamos ¿vale la pena el que el concejal elegido por Santa Catalina se llame Palmer en vez de Bonet para comprometer gravemente en su honor y en su libertad á hombres de conducta y nombre tan intachable como el Sr. Marqués del Palmer, Presidente responsable personalmente del retraso, y el interventor nombrado, sea quien fuere?

Piénselo los que tan mal aconsejan á personas cuya única falta sea tal vez el deseo ilimitado de favorecer, de complacer, á sus amigos.

Al cerrar este número sabemos que por último ha llegado á manos del Sr. Presidente de la Junta Municipal del censo el acta de S. Magín.

La firman tan solo el Sr. Marqués del Palmer y los dos interventores conservadores; figura además el nombre del suplente de uno de estos dos, firma que huele puesto que autoriza los documentos el principal.

Se está preparando la querella contra todos estos actos, por los que serán llamados á declarar la verdad ante los Tribunales de Justicia en juicio oral y público los que han realizado ó intervenido en los inesplícables sucesos de Santa Catalina.

Esta mañana hemos recibido una hoja suplementaria que publicó anoche El Heraldo: por ella vemos que los interventores y presidente de S. Magín dan como elegidos en aquel colegio los Sres. Bonet y Palmer.

Si dieron el primer paso no se comprendía que se hubiesen detenido en el camino.

La Ultima Hora publica un extenso y razonado

artículo dando cuenta de los hechos y comentándolos con plausible energía.

Dice el *Liberal Palmesano* del sábado:

• Sabemos que se está organizando un banquete para celebrar la promulgación de la ley que autoriza el derribo de las murallas de Palma.

La idea, al hacerse pública, ha sido secundada con verdadero entusiasmo y son ya muchas las personas de todas las clases sociales y de distintas opiniones políticas que han continuado sus nombres en la lista de suscripción.

Vivamente sentimos que por una circunstancia fortuita llegara tarde á nuestras manos la invitación con que se nos honró para asistir á la fiesta dada en los salones del Sr. Marqués de Vivot.

Por esta casualidad, que en manera alguna es imputable á los distinguidos invitantes, nos vimos privados de asistir á la función, por lo que tomamos la reseña de la fiesta del semanario *El Suplemento*:

Antes de la hora indicada en el programa los salones de la casa-palacio de los Señores Marqueses de Vivot, grandes como el corazón de sus dueños, se vieron llenos de distinguido concurso.

Cubiertas las paredes del salón principal con ricas colgaduras de damasco carmesí, ostentábase, al frente y bajocostoso dosel de terciopelo recamado de oro, un cuadro de la Inmaculada. A los lados, sobre esculturadas mesitas rinconeras se devanaban hermosos ramilleles de flores naturales en jarrones de mármol y entre candelabros de brunita plata.

Del artístico techo pendían ocho arañas de cristal y en las paredes laterales sobresalían dos antiguas y monumentales curnucopias llenas de luces.

Los demás salones colindantes estaban adornados e iluminados como en los días de grande recepción, y se respiraba por todas partes una atmósfera de antigüedad, tradición y buen gusto.

La escalera principal, alfombrada y con dos líneas de macetas de vistosas plantas, estaba iluminada por una estrella de gas y por grupos de globos de cristal que se extendían entre hojas de palma y laurel, por entre dos series de vistosos arcos de follaje, levantados en el zaguán, en cuyo centro, convertido en jardín, extendía sus airoosas hojas una gentil palmera.

Ocupó el estrado la Junta Directiva de la Congregación, y á la derecha la Presidencia compuesta del Muy L. Sr. Vicario General, Secretario de Cámara, R. P. Superior de esta Residencia y el señor Marqués de Vivot teniendo en medio al simpático anciano R. P. Pedro Nubiola, S. J., el cual, como decimos en otro lugar, cumplía ayer 50 años que ingresó en la inclita Compañía de Jesús, si bien hasta el día siguiente no hizo sus votos.

Seguidamente empezó el acto por el orden que indicaba el programa.

Las piezas musicales que se ejecutaron, las poesías declamadas y los diálogos representados fueron calurosamente aplaudidos.

Para no ofender la modestia de los señoritos que en ellas tomaron parte no tributaremos elegios a cada uno de ellos en particular, como bien se lo merecen, pero no podemos pasar sin hacer mención de los señoritos Puigserver, Valero y Rosselló que superaron electrizar al ilustrado auditorio en la representación del diálogo cuyos autores son, y del Sr. Vila y coro que le acompañó al cantar admirablemente *La Súplica* del reputado Maestro García Muni.

En resumen podemos decir que los diálogos y los deliciosas armonías del M. Espí fueron la nota saliente de tan amena velada, y que el eco de los aplausos dirigidos a Tous, Montalet, Alberti, Saíva, Massanet, San Simón, O'Neill, Puigserver, Rosselló, Bosch, Sanchez, Singala, Valero, Massot y Ferrer repicarán muchas veces en nuestros oídos y aumentarán los deseos en nuestro corazón de oírlos en la velada del año próximo.

Antes de la marcha coreada del M. Espí, último número del programa, el Secretario Sr. Valero leyó un telegrama recibido del Secretario de Su Santidad, concediendo la bendición que en este telegrama le había pedido la Asociación de Luises: «Congregantes reunidos en casa Marqués de Vivot se adhieren enseñanzas de León XIII y suplican bendición para ellos, familias y asistentes».

Entre el distinguido concurso de invitados vienen á los Exmos. Sres. Capitan General, Gobernador civil y Presidente de esta Audiencia; los Muy Ilustres Señores Canónigos Dameto, Puig y Company; los Cura-Párrocos de Sta. Eulalia y San Nicolás, caballeros, señoras y señoritas de las ilustres casas de Orlandis, Verí, Dezcollar, Dameto, Maroto, Villalonga, Zaforteza, Morell, el Sr. Conde de Ayamans, el Sr. Marqués de Dameto, el ex-comandante de Marina D. Luis de León y otros que no recordamos en ese momento.

Reciban el dignísimo Director Reverendo Padre Genaro Blanquer, S. J., la Junta Directiva é individuos que componen la Congregación de María Inmaculada y de S. Luis Gonzaga, nuestra más entusiasta enhorabuena, y nuestros respetos y consideración más distinguida los bondadosos Sres. Marqueses de Vivot, cuyo desprendimiento, sacrificios y finezas no tienen límite al tratarse de realizar á la Religión y de practicar la verdadera caridad.

## TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírica-dramática bajo la dirección del caballero Rafaële Lambertini.

*Función para hoy 13 de Mayo de 1895.*

A beneficio de las familias de los tripulantes de la polaca goleta *Trinidad*.

### PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía por la Banda Militar.

2.º El boceto en un acto para el pequeño Jorge Lambertini, titulado: «Huelga obrera ó aprende de tu hijo». E si orgullo le no obedeces oírte de tu hijo le no obedeces oírte de tu hijo.

3.º Coro, por el Orfeón Republicano.

4.º Romanza, por el Sr. Pina.

5.º Canción la «Pulga», por el pequeño Jorge.

### SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonía por la Banda Militar.

2.º Romanza, cantada por la Srita. Dora «La gondola negra».

3.º Coro, por el Orfeón Republicano.

4.º Romanza, por el Sr. Prohens.

5.º Quinteto por el Sr. Reig.

6.º Romanza, por el Sr. Prohens.

Concluirá el espectáculo con el duo, cantado por Dora y Jorge Lambertini, «Il Fischio».

A las ocho y media Entrada general, 0'75 pesetas. Al Paraiso, 0'50 id.

*Nota.* — Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

ALCALDIA DE PALMA

El martes próximo día 14 del actual y á las 12 de la mañana se celebrará en esta Casa Consistorial ante el Ayuntamiento la subasta del impuesto de consumos para los años 1895-96 y 1897-98 con arreglo al presupuesto y condiciones publicados en la Gaceta de Madrid, del día 10 de Abril y en el Boletín Oficial, del día 6 del mismo mes.

El tipo de la subasta es de pesetas 999,632'82, por cada año de los tres del arriendo, comprendiéndose en esta cifra el cupo del Tesoro y el recargo municipal del ciento por ciento.

La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dichas publicaciones, y es de advertir que las propuestas deberán redactarse por medio de letras precisamente sin ningún guarismo, en papel sellado de la clase 12<sup>a</sup>.

A las proposiciones debe acompañarse la cédula personal del firmante y resguardo de la Sucursal de la Caja de depósitos de esta provincia, que acredite haber consiguido el dos por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda al tipo de capitalización.

Este dos por ciento representa la cantidad de pesetas 19,992'66.

Palma 11 de Mayo de 1895.— El Alcalde, Miguel Santandreu.

## TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono en la ventanilla, para 15 funciones, que dará la compañía dramática del eminente actor español D. Antonio Vico.

### Precios por decena

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 100'00.—Id. plateas sin id. 80'00.—Id. primer piso sin id. 75'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 65'00.—Id. segundo piso sin id. 50'00.—Id. tercer piso sin id. 35'00.—Butacas sin id. 10'00.—Asientos de tertulia sin id. 4'00.—Delanteras de paraíso sin id. 4'00.—Lotes de 10 entradas á las localidades 7'50.

### Precios diarios

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 14'00.—Id. plateas sin id. 13'00.—

—Id. primer piso sin id. 12'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 10'00.—Id. segundo piso sin id. 7'00.—Id. tercer piso sin id. 4'50.—Butacas sin id. 1'50.—Asientos de tertulia sin id. 0'50.—Delanteras de paraíso sin id. 0'40.

*Entrada general a localidades: 1'00.—Al Paraiso 0'75.*

*NOTA.* — Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

*OTRA.* — No se repetirá ninguna función que no sea á petición de los abonados.

Hasta el domingo 12 del corriente á la una de la tarde, se reservarán las localidades á los señores abonados á la última temporada, quedando cerrado definitivamente el abono el lunes 13 del corriente.

El debut de la compañía se efectuará del 18 al 22 del corriente mes.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 12:30 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

8507, despachado en Ferrol; 20540, 27932, 5787, 12689, 20220, 5983, 7839, 6338, 19632, 28415, 4345, 27166, 22122, 29125, 12024, 21182, 23193, 10716.

Madrid 12, 7'55 n.

Ha causado extrañeza el asegurarse el triunfo de los conservadores en toda la línea. En los puestos dejados para las minorías (cuatro silvestras y cinco liberales, el resultado es todavía inseguro).

Madrid 12, 7'15 n.

El Consejo de Ministros terminó á las cinco y media de esta tarde. Asistió á última hora el general Azcárraga.

El Gobierno está satisfecho del resultado de las elecciones, esperando obtener un triunfo completo. En Madrid ha habido menos abusos y coacciones que nunca.

El Caso de que mañana se inicie un debate político el Gobierno defenderá la legalidad.

Madrid 12, 8'20 n.

En el Círculo conservador se han confirmado el triunfo completo de los ministeriales, seis silvestras y tres liberales.

Los círculos políticos están muy animados.

Los datos tomados del Gobierno civil difieren de lo que se me ha dicho en el Círculo conservador; allí afirman que han sido elegidos cuatro silvestras y tres liberales.

Los conservadores están satisfechos de haber obtenido un triunfo completo. Recuerdan que el Gobierno transigió con las oposiciones en las cuestiones referentes sobre designación de interventores y sorteo de concejales. Además de la mayoría parlamentaria muchos empleados se han mostrado hostiles.

Madrid 12, 8'45 n.

Los datos tomados del Gobierno civil difieren de lo que se me ha dicho en el Círculo conservador; allí afirman que han sido elegidos cuatro silvestras y tres liberales.

Los conservadores están satisfechos de haber obtenido un triunfo completo. Recuerdan que el Gobierno transigió con las oposiciones en las cuestiones referentes sobre designación de interventores y sorteo de concejales. Además de la mayoría parlamentaria muchos empleados se han mostrado hostiles.

Madrid 13, 12'45 m.

El Sr. Navarro Reverte participó en el Consejo de Ministros que Francia está resuelta a gravar el impuesto sobre los valores extranjeros, para cubrir el déficit de sus presupuestos.

# ELECCIONES MUNICIPALES DE PALMA

# 1895 ESCrutinio general

## DISTRITOS — SECCIONES

## FUSIONISTAS

## CANDIDATOS

DISTRITO	SECCIONES	CANDIDATOS		CONSERVADORES	REPUBLICANOS		CARLISTAS
		FUSIONISTAS	LIBERTAD		REPUBLICANOS	LIBERTAD	
1.º Casa Consistorial.	1.—Casa Consistorial. 2.—San Nicolás.	D. NICOLÁS PIÑA 68	101	D. JOSÉ ESTEVA 77	D. JOAQUÍN GUILLÉN 121	269	D. J. MOREY 20
	3.—Santa Eulalia.	70	102	D. FRANC.º VILLALONGA 88	D. FRANC.º VILLALONGA 27	181	D. J. MOREY 27
	4.—Casa Correo.	94	103	D. GABRIEL ROS 51	D. GABRIEL ROS 130	269	D. J. MOREY 82
2.º Montuïo	(Elige 2 concejales)	ELONIBERGUE 282	104	D. PABLO SERRA 53	D. PABLO SERRA 102	579	D. J. MOREY 62
3.º S. Ant.º de Padua	(Elige 3 concejales)	D. MARTÍN MIR 99	105	D. GABRIEL ROS 101	D. GABRIEL ROS 112	236	D. J. MOREY 91
	5.—Montesión.	136	106	101	101	236	D. J. MOREY 91
	6.—Santa Fé.	152	107	102	101	236	D. J. MOREY 91
	7.—Consolación.	152	108	103	102	236	D. J. MOREY 91
	8.—Coll d'en Rebassa.	123	109	104	103	236	D. J. MOREY 91
4.º Lonja	(Elige 2 concejales)	615	110	105	104	236	D. J. MOREY 91
	9.—Soledad.	608	111	106	105	236	D. J. MOREY 91
5.º Lonja	(Elige 2 concejales)	D. MIGUEL BAUZA 110	112	D. JUAN MAYOL 102	D. JUAN MAYOL 102	236	D. J. MOREY 91
	10.—Socorro.	100	113	103	103	236	D. J. MOREY 91
	11.—Mercadal.	86	114	104	104	236	D. J. MOREY 91
	12.—S. Antonio de Padua	52	115	105	105	236	D. J. MOREY 91
	13.—Sindicato.	122	116	106	106	236	D. J. MOREY 91
	14.—Hostalat.	470	117	107	107	236	D. J. MOREY 91
6.º Hospital	(Elige 2 concejales)	D. MATEO TORRES 97	118	D. BARTOLOMÉ FERRÁ 79	D. BARTOLOMÉ FERRÁ 79	236	D. J. MOREY 91
	15.—Plaza Mayor.	86	119	80	80	236	D. J. MOREY 91
	16.—S. Antonio de Viana	68	120	81	81	236	D. J. MOREY 91
	17.—Santo Espíritu.	65	121	82	82	236	D. J. MOREY 91
	18.—Rambla	316	122	83	83	236	D. J. MOREY 91
7.º Santa Catalina	(Elige 2 concejales)	D. PASCUAL RIBOT 57	123	D. J. MARTÍNEZ 74	D. J. MARTÍNEZ 74	236	D. J. MOREY 91
	19.—Lonja.	51	124	75	75	236	D. J. MOREY 91
	20.—San Pedro.	53	125	76	76	236	D. J. MOREY 91
	21.—San Cayetano.	161	126	77	77	236	D. J. MOREY 91
8.º S. Sardina	(Elige 2 concejales)	D. ANTONIO SBERT 87	127	D. BRUNO ESTARÁS 72	D. BRUNO ESTARÁS 72	236	D. J. MOREY 91
	22.—Hospital.	91	128	73	73	236	D. J. MOREY 91
	23.—Concepción.	121	129	74	74	236	D. J. MOREY 91
9.º S. Sardina	(Elige 2 concejales)	D. GUILLERMO BOSCH 93	130	D. ANTONIO SBERT 87	D. ANTONIO SBERT 87	236	D. J. MOREY 91
	24.—San Magín.	93	131	91	91	236	D. J. MOREY 91
	25.—Plaza Navegación.	93	132	92	92	236	D. J. MOREY 91
	26.—Plaza Progreso.	83	133	93	93	236	D. J. MOREY 91
	27.—Bonanova.	362	134	108	108	236	D. J. MOREY 91
10.º S. Sardina	(Elige 2 concejales)	D. J. PALMER 52	135	D. C. PLANAS 85	D. C. PLANAS 85	236	D. J. MOREY 91
	28.—Son Serra.	72	136	86	86	236	D. J. MOREY 91
	29.—Son Anglada.	70	137	85	85	236	D. J. MOREY 91
	30.—Socar del Real.	108	138	75	75	236	D. J. MOREY 91
	31.—Son Sardina.	302	139	127	127	236	D. J. MOREY 91
		331	140	127	127	236	D. J. MOREY 91
		208	141	127	127	236	D. J. MOREY 91
		445	142	127	127	236	D. J. MOREY 91

# SECCION DE ANUNCIOS

## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

## COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela — Marina 62 — frente al cuartel de Caballería.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . . 1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños . . . . 9	13'50
Medio abono de 5 baños . . . . 4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paquetes podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## CRÉDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad Jaime Salamanca y Pieras solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 22336 por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir dia 4 Octubre de 1894 en clase de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 días, la cantidad de pesetas 1250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que puedan acaso tener interés sobre dicho depósito, puedan producir la reclamación oportuna dentro del plazo de 15 días á contar desde el de la fecha; entendiéndose qué de no hacerlo, se dejará el expresado recibo-talonario, nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en sustitución del mismo, el duplicado que se solicita. Palma 1º Mayo de 1895.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS  
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C. A.

DESPACHO

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial o comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.  
Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## Vapor directo de Palma á las Antillas

## Línea de vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Huelva y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 20 de Mayo el vapor español de acero de 5.000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

